

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y BANCO DE LIBROS PARA EL CURSO 2022-2023..

El próximo curso 2022-2023 la AMPA del CEIP Calypo tiene previsto poner en marcha un Banco de libros, y ofertar varias actividades extraescolares.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES:

Se ofertarán por el momento las siguientes actividades:

- 1. INGLÉS**
- 2. ROBÓTICA**
- 3. PATINAJE**
- 4. GIMNASIA RÍTMICA**
- 5. FUTBOL SALA**
- 6. ESCALADA**
- 7. JEWERLY DESIGNE** (Actividad de diseño de joyas en inglés).

Se ofertarán **de lunes a viernes en horario de 16:00 horas a 18:00 horas.**

Cuando se concreten días, horarios, y precio se informará a los padres acerca de la forma de inscribirse para reservar plaza para el próximo año.

BANCO DE LIBROS

¿Qué es el banco de libros? ¿Por qué vale la pena formar parte de él?

Desde la AMPA queremos reducir el gasto que las familias tenemos que hacer en libros de textos y contribuir a una mejor utilización de recursos, por ese motivo queremos poner en marcha de nuevo el BANCO DE LIBROS.

El banco de libros funciona gracias a la comunidad de familias que lo forman, de la que todos sus integrantes se benefician por diferentes motivos:

1. Centralizar la compra de los libros a través de la AMPA permite obtener un **precio más económico para los libros de nueva adquisición.**
2. Esos libros se van a reutilizar, por lo que **al curso siguiente las familias que reciban los libros usados harán un menor desembolso económico puesto que los libros de segundo uso se pagarán al 50 % de su valor, los libros de tercer uso se pagarán a un 25 % de su valor, y a partir del cuarto uso los libros se pagarán a un 5% de su valor.**

Los libros que entren dentro del banco de libros pertenecerán al banco de libros, y tan solo se pondrán en rueda los que estén en buen estado, por lo que todas las familias al inicio del curso recibirán libros en condiciones óptimas y se comprometerán a entregarlos al curso siguiente en las mismas condiciones que los recibieron.

El Curso que viene se aplica la nueva ley educativa en los cursos impares, por lo que se deben cambiar los libros de texto, situación idónea para comenzar de nuevo el banco de libros.

Es importante que los padres de alumnos que en el curso 2021-2022 están cursando cuarto y sexto de primaria se pongan en contacto con la AMPA a través de la dirección de correo electrónico ampaceipcalypo@gmail.com, o del número de whatsapp 692066707 para poder centralizar la venta de los libros antiguos que aún van a estar un curso más.

¿Cómo se va a poner en marcha?

Las familias del curso 2022-2023 que tengan que comprar los libros de 3º y 5º pagarán el 100% de su valor, aplicándoles el descuento correspondiente.

Las familias que tienen que comprar los libros en el curso 2023-2024 de 4º y 6º, que otra vez serán de nueva adquisición, deben pagar el 100 % de los libros con el descuento aplicado, pero además se beneficiarán del 50% de la venta de los libros de los cursos de 3º y 5º del año anterior, por lo que estas familias no tendrán que hacer dos años seguidos un desembolso de libros nuevos.

El resto de las familias pagarán en función del uso que se haya dado a los libros que reciban, de modo que si reciben libros de segundo uso pagarán el 50 % de su valor, de tercer uso el 25 % de su valor, y a partir del cuarto uso un 5% de su valor.

En la siguiente tabla podéis ver qué porcentaje pagarán las familias por el lote de libros según el curso académico y el año en que estudien sus hijos.

	CURSOS				
	22/23	23/24	24/25	25/26	26/27
3º Primaria	100%	50%	25%	5%	5%
4º Primaria		100% (-50%)	50%	25%	5%
5º Primaria	100%	50%	25%	5%	5%
6º Primaria		100% (-50%)	50%	25%	5%

A fecha de hoy aún no sabemos cuáles serán los libros que eligirá el equipo docente del Colegio, pero una vez se conozca dicho extremo nos pondremos en marcha para conseguir el descuento de los libros de nueva adquisición, y se abrirá el plazo para la reserva de libros.

NORMAS DE PARTICIPACIÓN Y USO DE LIBROS DEL BANCO DE LIBROS:

1. El Banco de Libros es el fondo de libros generado por las familias del CEIP Calypo Fado y puesto a disposición de las familias.
2. La propiedad de los libros es del Banco de Libros, siendo su cesión anual.
3. Los libros que forman el banco de libros serán los correspondientes a los cursos que se imparten en este Centro educativo
4. La participación de las familias en el Banco de Libros es voluntaria.
5. Para poder formar parte del banco de libros es necesario ser socio del AMPA
6. El alumno/a que participe en el Banco de Libros y su familia aceptan estas normas de participación y son responsables de los libros que reciben.
7. Las familias causarán baja del Banco de Libros por finalización de los estudios del alumno/a, traslado a otro centro o por baja voluntaria, entregando todos los libros de los que ha sido usuario/a.
8. Si el alumnado causa baja del centro antes de la finalización del curso, y es usuario del sistema de Banco de Libros, tendrá que depositar la totalidad de los materiales recibidos en el momento de causar baja.
9. Para la baja voluntaria, las familias entregarán, en el plazo que se establezca, los libros del curso actual en condiciones de reutilización.
10. Las familias adheridas recibirán los libros en el plazo que se establezca, firmando un "recibi" en el que conste el lote completo con identificación de cada ejemplar.
11. Al finalizar el curso escolar las familias entregarán todos los libros a la AMPA del centro educativo. La AMPA del centro establecerá el procedimiento y plazos de recogida de los libros en el mes de junio.
12. Los criterios de revisión de los libros se consensuarán por la Comisión del Banco de Libros.
13. Los usuarios que reciben un lote de libros están obligados a devolverlo a final de curso.
14. No se aceptarán los libros sobre los que se haya realizado un mal uso: escritos o subrayados, rayados, rotos, ensuciados, mojados, con dibujos o pegatinas, con palabras, a los que le falte cualquier página o se encuentren en estado imposible de reparar.
15. En caso de deterioro o pérdida de algún libro, éste deberá ser repuesto por la familia, en caso contrario, el alumno/a no podrá participar en el banco de libros para el curso siguiente.
16. Los libros deberán ser forrados con forro no adhesivo.
17. El alumno/a que entregue un lote de libros considerado en buen estado, o que haya restituido los deteriorados, tendrá derecho a continuar permaneciendo en el Banco de libros.